

S U M A R I O

ESTUDIOS Y NOTAS

- 9 LÓPEZ ESPADAFOR, CARLOS MARÍA: «La cifra de negocios frente a la renta en la articulación del Impuesto sobre Actividades Económicas.»
- 27 LÓPEZ RODRIGUEZ, JUAN Y HERRERA MOLINA, PEDRO M.: «Régimen fiscal de la sociedad europea.»
- 79 MORA LORENTE, M^a DESAMPARADOS: «Implicaciones de la autonomía política en el desarrollo de la autonomía financiera de las Comunidades Autónomas: la incuestionada "corresponsabilidad fiscal".»
- 107 PUEBLA AGRAMUNT, NURIA: «Hacia una deontología del asesor fiscal.»
- 119 RUBIO GUERRERO, JUAN JOSÉ: «La nueva Ley General Tributaria: génesis, objetivos y principales modificaciones.»
- 133 SÁNCHEZ BLÁZQUEZ, VÍCTOR MANUEL: «La necesaria clarificación conceptual y terminológica sobre la comprobación en la liquidación tributaria: una aproximación a partir de la nueva LGT.»
- 157 SERNA RODRÍGUEZ, ALMUDENA Y RODRÍGUEZ OLIVARES, ROCÍO: «El Impuesto sobre la venta minorista de determinados hidrocarburos desde una perspectiva comunitaria.»

COMENTARIOS DE DOCTRINA ADMINISTRATIVA Y JURISPRUDENCIA

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL

- 169 • STC 96/2002, de 25 de abril: inconstitucionalidad de los incentivos fiscales a residentes en Estados de la UE distintos de España que operen en territorio foral (seguridad jurídica, igualdad y libertad de empresa). **Pedro M. Herrera Molina.**
- 177 • STC 127/2002, de 23 de mayo: vulneración del derecho de defensa en el procedimiento administrativo sancionador. **Juan Ignacio Gorospe Oviedo.**
- 182 • STC 173/2002, de 9 de octubre: procede el amparo constitucional por cuanto el tribunal de instancia inaplicó una ley válidamente

- aprobada (el recargo autonómico del 20 por 100 sobre la tasa fiscal del juego) sin haber planteado previamente una cuestión de inconstitucionalidad. **Carmen Banacloche Palao.**
- 189 • STC 175/2002, de 9 de octubre: gravamen complementario de la tasa fiscal sobre el juego: alteración de lo dispuesto en la sentencia por el propio tribunal de justicia, en el trámite de ejecución: vulneración del derecho a la inmutabilidad e intangibilidad de las sentencias firmes y a la ejecución de las resoluciones judiciales en sus propios términos –tutela judicial efectiva– (art. 24.1 CE). **Javier Galán Ruiz.**
- 195 • STC 176/2002, de 9 de octubre: legitimidad de las CCAA para interponer recursos contencioso-administrativos contra las resoluciones en materia de tributos cedidos. Derechos de igualdad, de tutela judicial efectiva y de acceso a la jurisdicción. **Luz Ruibal Pereira.**
- 200 • STC 201/2002, de 28 de octubre: concepto de interés directo: legitimación de las Comunidades Autónomas para recurrir las resoluciones del TEAR. **Miguel Pérez de Ayala Becerril.**

ACTUALIDAD TRIBUTARIA

- 209 JURISPRUDENCIA. RESOLUCIONES DEL T.E.A.C.
- 209 1. *LEY GENERAL TRIBUTARIA*
- 209 • Responsabilidad. R.G. 2711/02
- 209 • Responsabilidad sucesores. R.G. 3155/02
- 210 • Responsabilidad solidaria. R.G. 1857/02
- 210 • Compensación. R.G. 3127/02
- 211 • Ejecución de avales. R.G. 11081/02
- 211 • Procedimiento inspector: tributación conjunta, representación. R.G. 6399/98
- 214 • Actuaciones inspectoras: comparecencia. R.G. 8135/98
- 214 • Procedimiento inspector: competencias. R.G. 5084/98
- 217 • Procedimiento inspector: plazos. R.G. 6187/99
- 217 • Procedimiento inspector: retroactividad de la Ley. R.G. 748/99
- 220 2. *IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS*
- 220 • Base imponible: rendimientos de capital mobiliario. R.G. 9157/98
- 220 • Base imponible: rendimientos de capital inmobiliario. R.G. 3904/99
- 220 • Base imponible: rendimientos de actividades económicas. R.G. 7526/99
- 000 • Base imponible: rendimientos de actividades económicas. R.G. 796/02
- 221 • Base imponible: incrementos y disminuciones de patrimonio. R.G. 6240/99
- 222 3. *IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES*
- 222 • Gastos deducibles. Intereses de demora derivados de actas de inspección. R.G. 245/00

- 222 • Gastos deducibles. Pago indebido de Impuesto sobre Transmisiones en operación sujeta a IVA. R.G. 245/00
- 223 • Ajustes extracontables. Operaciones con bonos emitidos por la República del Brasil. R.G. 3841/02
- 225 • Obligación de retener. Cuentas en participación. R.G. 6356/99
- 226 • Establecimiento permanente. R.G. 7964/99
- 4. *IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES*
- 5. *IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO*
- 6. *IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES*
- 7. *IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS*
- 227 8. *IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO*
- 227 • Exenciones en operaciones asimiladas exportación. Diplomáticos. Servicios de arquitectura. R.G. 2102/00
- 227 • Exenciones en entregas intracomunitarias. Transporte. Prueba. R.G. 46/01
- 228 • Lugar de realización. Establecimiento permanente. R.G. 492/01
- 228 • Lugar de realización. Trabajos sobre bienes muebles corporales. R.G. 4313/00
- 228 • Base imponible. Indemnización por el retraso en la construcción de una instalación industrial. R.G. 7053/00
- 9. *IMPUESTOS ESPECIALES Y TRIBUTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR*
- 10. *HACIENDAS LOCALES*
- 11. *OTRAS FIGURAS TRIBUTARIAS*
- 229 CONTESTACIONES A CONSULTAS
- 1. *LEY GENERAL TRIBUTARIA*
- 229 2. *IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS*
- 229 • Rendimientos íntegros del trabajo. Ref. 02.01
- 230 • Deducción por donativos. Ref. 02.02
- 231 3. *IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES*
- 231 • Deducción por actividades de investigación. Ref. 03.01
- 232 • Escisión, rama de actividad. Ref. 03.02
- 233 • Entidades de tenencia de valores extranjeros: aportaciones dinerarias. Ref. 03.03
- 235 4. *IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES*
- 235 • Ganancias patrimoniales. Ref. 04.01
- 235 5. *IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO*
- 235 • Derechos reales: usufructo. Ref. 05.01
- 6. *IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES*
- 236 7. *IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS*
- 236 • Exenciones. Ref. 07.01

- 237 8. *IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO*
- 237 • Lugar de realización de las prestaciones de servicios. Ref. 08.01
- 238 • Base imponible. Ref. 08.02
9. *IMPUESTOS ESPECIALES Y TRIBUTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR*
10. *HACIENDAS LOCALES*
- 238 IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS
- 238 • Exenciones: inicio de actividades. Ref. 10.01
- 239 • Exenciones: inicio de actividad. Ref. 10.02
- 240 • Exenciones: personas físicas y entidades del artículo 33 LGT. Ref. 10.03
- 240 • Clasificación: venta de entradas a través de internet. Ref. 10.04
- 241 • Unidad de local: parque acuático de ocio. Ref. 10.05
- 242 • Facultades. Ref. 10.06

11. *OTRAS FIGURAS TRIBUTARIAS*

BIBLIOGRAFIA COMENTADA

- 247 «La denuncia pública en materia tributaria.»
ANTONIO APARICIO PÉREZ
(Reseña de Santiago Álvarez García)
- 249 «La imposición sobre la renta de no residentes en la legislación española. Fundamento, evolución histórica y modelo vigente.»
M^a. MERCEDES CASTILLO SOLSONA
(Reseña de Domingo Carbajo Vasco)
- 252 «Fiscalidad de las confesiones religiosas en España.»
VARIOS AUTORES
(Reseña de Belén García Carretero)
- 255 «Consecuencias del impago de los tributos. Intereses, recargos y sanciones.»
JUAN IGNACIO GOROSPE OVIEDO
(Reseña de Jaime Guaza Leoz)
- 256 «La imputación de rentas en la transparencia fiscal internacional.»
J.J. NIETO MONTERO Y M^a BEGOÑA VILLAVARDE GÓMEZ
(Reseña de Sonia Pando Fernández)